



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
NÚMERO LSC/007/2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE MASTER RZ/EZ Y TINTA PARA DUPLICADORA.

**DICTAMEN DE FALLO, LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC 007/2023**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:05 horas del día 08 de febrero del año 2023, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la oficina de Recursos Materiales, del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

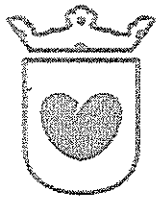
De conformidad con el artículo 79 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la licitación Pública **LSC 007/2023**, del área de Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, en la cual solicitan la "Adquisición de Master RZ/EZ y Tinta para Duplicadora" para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De acuerdo al artículo 82 incisos **A** del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", después de haber realizado el análisis técnico:

**Hubo una propuesta desechada:**

**PAPEL Y TINTA JGB S.A.**, al no presentar la Constancia de Situación Fiscal sin adeudos en materia de Aportaciones Patronales y enteros de Descuentos vigentes emitidas por el Infonavit, ni presentar carta emitida por la Institución o carta compromiso de decir verdad, al no presentar La Opinión de Cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, en opinión positiva o carta de la Institución o carta compromiso de decir verdad.

De acuerdo al artículo 82 inciso **B** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:



Salud  
Zapopan

| LICITANTE                        | PARTIDAS COTIZADAS | IMPORTE SIN IVA | MOTIVO                                |
|----------------------------------|--------------------|-----------------|---------------------------------------|
| GAMA SISTEMAS S.A DE C.V         | 2 de 2             | \$ 55,075.00    | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES |
| JORGE ALBERTO GUERRERO ESCAMILLA | 2 de 2             | \$ 63,625.00    | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES |

De acuerdo al artículo 82 inciso **D** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, el licitante adjudicado por parte del área requirente es:

| LICITANTE                | PARTIDAS COTIZADAS | IMPORTE SIN IVA | MOTIVO                                |
|--------------------------|--------------------|-----------------|---------------------------------------|
| GAMA SISTEMAS S.A DE C.V | 9 DE 9             | \$ 55,075.00    | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES |

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los bienes o servicios.

| NOMBRE                          | CARGO  |
|---------------------------------|--|
| Arq. Claudio Manuel Gómez Ortíz | Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales. |



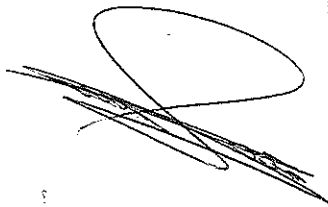
El presente dictamen está suscrito por el representante del Jefe de la Jefatura de Adquisiciones C. Elvia Socorro Gutiérrez Chávez, Arq. Claudio Manuel Gómez Ortíz, Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, área requirente quien evaluó las proposiciones, con fundamento en la XXIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 30 de agosto del 2022, en el cual en el punto V por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, José Refugio Arriaga Hernández.



Se informa al licitante adjudicado que deberá acudir a firmar el contrato a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco. Comunicarse previamente a los teléfonos 33 36 33 09 29 y 33 36 33 02 28 ext 7675, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, para efecto de calendarizar su asistencia.

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se da por concluido el dictamen de fallo, siendo las 10:40 horas del día 08 de febrero de 2023.

Firmas por parte de los participantes:

| Nombre  | Firma   |
|---|---|
| Arq. Claudio Manuel Gómez Ortíz<br>Coordinación de Conservación, Mantenimiento<br>y Servicios Generales<br>Requirente |   |
| Elvia Socorro Gutiérrez Chávez<br>Representante de la Convocante Jefatura de<br>Adquisiciones.                        |  |
| José Refugio Arriaga Hernández en<br>Representación del O.I.C<br>Representante del Comité de Adquisiciones            |  |

////////////////////////////////////FIN DEL ACTA////////////////////////////////////